



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-033	Versión	02
Subproceso	Gestión Contractual	Fecha de elaboración		18/06/2024	
Nombre del documento		ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		Última actualización	20/08/2025
Responsable: Líder Proceso de Contratación		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO No.	000346-2025
CONTRATISTA:	LAURA NATALIA BARÓN ORTIZ
OBJETO:	EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, INCLUYENDO LA TOMA DE ECOGRAFIAS REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PACIENTES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.
VALOR INICIAL:	CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$40.590.000,00) MONEDA LEGAL
VALOR REINTEGRO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$5.693.840,00) MONEDA LEGAL
VALOR EJECUTADO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$34.896.160,00) MONEDA LEGAL
FECHA DEL CONTRATO:	MAYO 14 DEL 2025
FECHA DE INICIO:	MAYO 14 DEL 2025
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025
PLAZO ADICIONADO:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
PLAZO SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A
PLAZO FINAL:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO 30 DEL 2025

Entre los suscritos a saber: CARMEN PATRICIA HENAO MAX, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.328.159 expedida en Manizales - Caldas, en su condición de Gerente del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E, según Decreto de Nombramiento No. 0212 del 22 de marzo de 2024 y Acta de Posesión sin número de fecha 1 de Abril de 2024, Empresa Social del Estado identificada con el NIT. 890.700.666-8 quien en adelante se denominará EL HOSPITAL y MARÍA AMAD MELGAREJO CORTES, Enfermera en calidad de Supervisora, por una parte, y por la otra, LAURA NATALIA BARÓN ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.470.179 expedida en Bogotá D.C, en calidad de Contratista, procedemos a suscribir la presente ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE del Contrato de Prestación de

	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
	Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-033	Versión	02
	Subproceso	Gestión Contractual		Fecha de elaboración	18/06/2024	
	Nombre del documento	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		Última actualización	20/08/2025	
	Responsable: Líder Proceso de Contratación	Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

Servicios Profesionales No. 000346-2025 del 14 de mayo de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Que el Acuerdo No. 012 del 18 de junio de 2024 Estatuto de Contratación del Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E. en el **PARÁGRAFO del ARTÍCULO 49.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.**, establece: *"En los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión no será obligatoria la liquidación"*.

2) Que vencido el término de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 000346-2025 de fecha 14 de mayo de 2025 suscrito con **LAURA NATALIA BARÓN ORTIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.470.179 expedida en Bogotá D.C, cuyo objeto es **"EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, INCLUYENDO LA TOMA DE ECOGRAFÍAS REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PACIENTES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E."**, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales y el Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E. realizó los pagos respectivos; por lo tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo, y se procede a realizar el cierre del expediente contractual.

La presente se firma en Honda, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

EL HOSPITAL,



CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente E.S.E.

EL CONTRATISTA,



LAURA NATALIA BARÓN ORTIZ
C.C No. 1.018.470.179 de Bogotá D.C

EL SUPERVISOR,



MARÍA AMAD MELGAREJO CORTES
Enfermera

Vigilado Supersalud

Revisó: Martha Lucía Molano Waltero – Profesional Universitario Talento Humano y Contratación
Proyectó: Natalia Andrea Torres Díaz – Apoyo Profesional Área de Contratación

